



Parroquia San Agustín
Agustinos
VALLADOLID



CASARSE POR LA IGLESIA SER SACRAMENTO / SIGNO DEL AMOR

PARROQUIA "SAN AGUSTÍN". Paseo de Filipinos, 7. 47007-VALLADOLID

Tfno.: 983 30 76 61 / 618 327 540

Página Web: www.parroquiasanagustinvalladolid.org

Facebook: Parroquiasanagustinvalladolid E-Mail: va-sanagustin@archivalladolid.org

1.- PARA CASARSE POR LA IGLESIA SE REQUIERE:

- **Ser cristiano:** estar bautizado.
- Tener **intención expresa** de que el matrimonio sea SACRAMENTO, conforme lo entiende y celebra la Iglesia.

2.- LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO INCLUYE:

- **Expediente matrimonial**
- Haber cursado el **Itinerario pre-matrimonial (Justificante)**. Diríjase a familiayvidavalladolid@gmail.com

3.- PARA EL EXPEDIENTE SE NECESITA:

- **Partida de Bautismo (sellada por el Obispado de origen)**, si se ha sido bautizado en otra Diócesis distinta de Valladolid) y obtenida dentro de los **seis meses** anteriores a la boda.
- Constancia de la **Confirmación** (Certificado de Confirmación o Partida de Bautismo, donde conste en nota marginal).
- **Libro de Familia de los padres** (o fotocopia del mismo para ser compulsada) o **Partida de Nacimiento de los novios**.
- Para la **Declaración del Expediente**: Un testigo para el novio, uno para la novia (no familiares), mayores de edad, católicos. Novios y testigos deben traer el DNI.

4.- PREPARACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA:

- La Boda puede celebrarse con Eucaristía (lo habitual) o sin ella.
- "Conviene que los futuros esposos se dispongan a la celebración de su matrimonio recibiendo el sacramento de la Penitencia".
- **El penúltimo viernes de cada mes, a las 20,00 horas, en la iglesia, habrá ensayo de la ceremonia para todos los novios que se casen en el mes siguiente. Deberán venir con sus padrinos.**

5.- RECONOCIMIENTO CIVIL DEL MATRIMONIO:

- **Terminada** la boda, los recién casados recibirán la **Certificación eclesiástica del matrimonio**, que harán llegar al Registro Civil.

 Paseo de Filipinos, 7 - 47007 Valladolid (España)

 983 30 76 61 / 618 32 75 40

 va-sanagustin@archivalladolid.org • [parroquiasanagustinvalladolid.org](http://www.parroquiasanagustinvalladolid.org) • f PARROQUIA SAN AGUSTIN VALLADOLID

6.- HORARIO DE BODAS:

- **Laborables:** 18,00 / 20,15
- **Sábados:** 11,30 / 13,45 / 18,00

7.- FLORES:

- Los **novios** se encargarán de lo que deseen, bien individualmente o contando con las otras parejas que se casen el mismo fin de semana.

8.- ALFOMBRA:

- Sólo se permite la de la Parroquia. Ninguna Floristería podrá instalar otra alfombra en el templo, tampoco fuera, ni pegar nada en el suelo de granito de la Fachada.

9.- FOTÓGRAFO:

- Al **acabar** la ceremonia, en el **altar**, **sólo** se podrán realizar **4 o 5 fotografías** (novios, con padres y padrinos, con hermanos y con abuelos). En una hoja separada se darán las orientaciones que deben ser entregadas por los novios a los fotógrafos.

10.- ARROZ Y OTROS (Responsables civiles los novios):

- PROHIBIDO TIRAR ARROZ
- PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE PETARDOS O SIMILARES
- Pétalos... sí.

11.- DONATIVO A LA PARROQUIA:

- El **Párroco y Vicarios** de la Parroquia han establecido la siguiente aportación:
150,00.- € para los **novios pertenecientes** a la Parroquia
250,00.- € para los **novios no pertenecientes** a la Parroquia

12.- ÓRGANO:

- **Tubular (Coro):** **175,00.- €** (No se permite un Organista distinto a los propuestos más abajo).
- **Electrónico (Iglesia):** **100,00.- €** (Sí se permite otro Organista)
- Organistas:

MIGUEL ÁNGEL RUEDA 983 22 32 14 / 655 03 88 14

LUIS CANTALAPIEDRA 983 30 33 89 / 689 73 97 84

Los novios se pondrán en contacto directo con uno de ellos y deberán indicarlo en el despacho parroquial con la debida antelación.

- HORARIOS: Músicos-Coro: 11,00-11-30 / 13,30 -13,45 / 17,30-18,00

13.- MÚSICA PARA LA CEREMONIA:

- **Sólo** puede ser **sacra (religiosa) o clásica**. Ni el Organista, ni los músicos pueden autorizar otra cosa. Deben notificarse con tiempo a la Parroquia los títulos elegidos.

En nuestra Web encontrarán todo lo necesario para la celebración del sacramento (lecturas, rito, peticiones...).



PARA EL SACERDOTE CELEBRANTE (DE FUERA):

- Recuerde que hay MISA a las:
 - 13,00
 - 19,30.
- **No permita incumplimientos a los fotógrafos y músicos.**
- **No se permite discurso alguno después de la Comunión.**
- La colocación de los novios en el templo no puede ser cambiada

PARA LA FLORISTERÍA

- Prohibido tocar la fachada de piedra histórica (ni clavar, ni pegar...). En los bancos de la iglesia no puede pegarse nada, menos clavar; sólo atar, sin dañar la madera. Los adornos florales no deben llevar ningún fruto que pueda caer al suelo, hacer resbalar y manchar el parquet.
- No se podrán depositar sobre las maderas (de la barandilla...) directamente las flores, sino en una bandeja de plástico.
- Tengan sumo cuidado al depositar las flores en el retablo (puede dañarse el sagrario y la cruz de mármol)
- HORARIO PARA LA FLORISTERÍA: 9,30-11,30 o 9,30-12,30 (en caso de no haber boda a las 11,30) 13,30-13,45. 16,00-17,30 (Les atenderá la Recepcionista).

PARA LOS SRES. FOTÓGRAFOS

(LOS NOVIOS LO ENTREGARÁN A LOS FOTÓGRAFOS)

La Parroquia SAN AGUSTÍN estima el trabajo que Vds. realizan. Por ello, deseamos otorgarles una buena acogida. Al mismo tiempo esperamos que Vds. COLABOREN al buen orden y desarrollo digno de la celebración del SACRAMENTO DEL MATRIMONIO. Consecuentemente les decimos:

- El **templo** es un lugar sagrado; **no** se puede utilizar como un **estudio fotográfico**. Vds. no pueden cruzar ni por delante ni por detrás del altar. Deben bajar y subir por cada lado, de modo discreto.
- Todas las fotografías obtenidas deben ser “**decorosas**”.
- Al **acabar** la ceremonia, en el **altar**, **sólo** se podrán realizar **ÚNICAMENTE 4 o 5 fotografías** (novios, con padres y padrinos, con hermanos y con abuelos).